



GACETA

Centro de Estudios Superiores en materia
de Derecho Fiscal y Administrativo



Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa



Eventos mensuales en materia de Igualdad de Género

Programa 2015

Actividad

junio 4	17:00 hrs.	"Singularidad: Hombres y Mujeres del Siglo XXI" María Antonieta Barragán FCPyS UNAM
julio 8	17:00 hrs.	Sesión de Cine Debate "12 Hombres en Pugna" Ministro Mariano Azuela Güitrón Moderador
agosto 6	17:00 hrs.	Mesa "Cómo vencer Estereotipos: Tres Experiencias de Vida" Lic. Manuel Gallardo Abogado Elizabeth Valdez Álvarez Agente Federal Mario Flores Ex Migrante Mexicano en Estados Unidos
septiembre 3	17:00 hrs.	Sesión de Cine Debate InMujeres
octubre 1	17:00 hrs.	Conferencia "Género y Literatura" Arq. José Emigdio Cortez TFJFA
noviembre 25	13:00 hrs.	Evento Conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
Sede: Auditorio "Antonio Carrillo Flores", primer piso
Insurgentes Sur No.881, Col. Nápoles
Delegación Benito Juárez, C. P. 03810

Informes:

Mtra. Lucía Juárez Ortega
Lic. Laura Márquez Galindo
Tel: 50037000 Ext. 3149 y 3151
E-mail: lucia.juarez@tfjfa.gob.mx
laura.marquez@tfjfa.gob.mx



ÉTICA, LEY Y MORAL: FACTORES DETERMINANTES CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA VIOLENCIA

Mtro. Nykolas Bernal Henao

“La ética no consiste en formular preceptos caídos o dictados desde el cielo, sino que es consecuencia de tomar consciencia de lo que somos”. Albert Jacquard

En las sociedades modernas se da por sentado que el Estado garantiza el cumplimiento de un sistema congruente de leyes que favorece –dentro de ciertos límites- la coexistencia de distintas conductas éticas, morales y tradiciones sociales muy arraigadas, cada una con regulaciones específicas. Esto permite el pluralismo social, sin que ello implique la ausencia de normas (o una indiferencia hacia ellas). Por otra parte, hoy en día, las normas han tenido que modificarse para que puedan ser compatibles con nuevas creencias, normas de ser y hacer, pero sobre todo de otros arraigos morales que se van tejiendo todos los días en el entramado social.

En una democracia “como la nuestra” hay reglas comunes que son acatadas por personas con diferentes conductas morales y tradiciones culturales; esto es posible cuando hay congruencia entre la ética, la ley y la moral que son los sistemas de regulación del comportamiento humano. En nuestra sociedad, lo legalmente permitido está contenido en un conjunto de normas jurídicas, acompañadas de mecanismos diseñados para su cumplimiento y apoyado en el monopolio de la coacción material. Lo éticamente válido corresponde a comportamientos aceptables o deseables, por lo general, vinculados de manera relativa a un medio o contexto social. Lo moralmente válido se delimita mediante juicios y argumentos que la persona formula ante sí o ante otros en uso de su autonomía moral (conciencia).

Para entenderlo mejor hay que tener en cuenta que ética y moral tienen significados distintos: la ética está relacionada con el estudio de los valores morales que guían el comportamiento humano, mientras que la moral se relaciona con las costumbres, las normas, los tabúes, etcétera, establecidos por cada sociedad. La ética intenta explicar las reglas morales de manera racional, fundamentada en lo científico y en lo teórico. “Es una reflexión sobre la moral”. Por su parte, la moral se constituye por un conjunto de reglas que se aplican en la vida social y es utilizada por las personas diariamente. Estas reglas motivan al individuo a orientar sus acciones y sus juicios sobre lo que es “correcto o incorrecto”, “bueno o malo”.

En un sentido general los propósitos de la ética y de la moral son parecidos: tienen la responsabilidad de construir una base que es la que guía la conducta del ser humano enseñando de la mejor forma cómo conducirse en sociedad, determinando sus

virtudes y su carácter. Esta perspectiva permite describir o interpretar –relativamente– de manera precisa y sugestiva dificultades claves de la convivencia social (violencia, corrupción y otras infracciones a la ley) y da orientaciones para su superación.

Estos tres sistemas en ocasiones coinciden y se interceptan. En general, se puede decir que las personas respetan la ley porque sus códigos sociales son compatibles con ella. Sin embargo, la carencia de alguno de estos sistemas en cualquier situación es inevitable y esto puede ser interpretado como una falta de ética de los individuos, un vacío en la ley o un desatino en la moral colectiva.

Los límites que sobreponen las tradiciones, las costumbres y las creencias parecen ser suficientes para mantener las acciones dentro de lo legalmente permitido. Pero el hecho de que las barreras culturales no sean más exigentes que las jurídicas, permite la existencia de una serie de vacíos donde el comportamiento ilegal es aceptado, e incluso se disculpan muchos mecanismos para reproducirlo o bien para justificarlo.

Para reducir esta situación, Habermas en su teoría de la acción comunicativa propone intensificar la comunicación y mantener informada a la sociedad ya que los hechos sociales son los que representan la base para las acciones de los ciudadanos. El problema radica en que los aparatos informativos también son parte de una maquinaria que está motivada por muchos intereses. Lo ideal sería reforzar la interacción expresiva, ampliar interfaces y flujos para reconstruir el tejido social. Por supuesto, esto implica riesgos, pero resulta necesario si se quiere lograr un mínimo de armonía social para asegurar la civilidad de los conflictos y los impactos que ocasionan la corrupción y la violencia.

Actualmente, hablando estrictamente de comunicación, el papel que juegan las redes sociales y la denuncia civil o ciudadana son importantes en el tejido social y los individuos en particular porque da la oportunidad de expresarse mediante temas de interés, que preocupan, que indignan o que les afectan. La comunicación o “¿información?” es ahora instantánea y da la posibilidad de mostrar o relatar lo que sucede en tiempo real.

La distinción entre estos tres sistemas regulatorios es entonces el resultado de un proceso histórico de diferenciación. Aún en nuestros días, muchas posiciones fundamentalistas reivindican la unidad y la identificación, entre los tres. Por el contrario la Modernidad, con su invitación a la autonomía moral del individuo, su énfasis en el Estado de Derecho y sus garantías ha generado una marcada diferenciación y separación entre los tres: mientras el individuo cumpla “la ley” o esté dentro de marco (así sea subjetivo), goza de gran autonomía individual (moral) y mientras respeten el ordenamiento de lo “legal” pueden convivir con el resto de tradiciones sociales –a veces- muy distintas (ética). Para Rawls, la solidez de las democracias contemporáneas depende del hecho de que las tradiciones sociales y culturales apoyan por razones

distintas unas mismas leyes.

Una sola ley, varias morales, o varias “éticas”, significan un caldo de cultivo muy atractivo para la diferenciación, para la corrupción y la violencia, para la represión y el crecimiento de individuos y para la violación de tradiciones o proyectos colectivos que de hecho deberían configurar el suelo propicio para el pluralismo, la paz y la vida social en armonía. Suponemos que han de darse unas congruencias mínimas entre los tres sistemas reguladores para intentar una relativa convivencia.

Por ejemplo, la economía de mercado y la democracia como las conocemos requieren una autonomía marcada entre estos tres sistemas reguladores: la dinámica del mercado al crear y posicionar productos y servicios, o al renovar los procesos de organización del trabajo, estimula y aprovecha ciertos desfases y vacíos entre las reglas jurídicas, éticas y morales. Formas de vida socialmente cerradas entran fácilmente en conflicto con la permanente necesidad propia de la economía de mercado de renovar hábitos. Al mismo tiempo, la economía de mercado posibilita un flujo incomparable de intercambios y de esfuerzos en innovación que afectan cualquier entorno social. Sólo un manejo explícito de la posibilidad de que lo ético, lo moral y lo racionalmente conveniente no coincida con lo culturalmente aceptado posibilita el tipo de proceso abierto de cambio deliberado del orden legal sin el cual no hay democracia.

La posibilidad de un discurso crítico moralmente inspirado está en el núcleo de la democracia. Es propio de la democracia una construcción de reglas y bases sociales a través de la diversificación de los valores y su estandarización, esperando fomentar el cumplimiento ético y moral sin importar la multiplicidad de tradiciones pertenecientes a diversas culturas, creencias y puntos de vista.

La buena salud social depende sustantivamente de la ley. Lo socialmente válido cambia en buena parte por el peso, el dinamismo de los procesos de creación, de reproducción de la cultura y de la influencia que cobran los ciudadanos vinculados a esos procesos. Lo socialmente válido se modifica por efecto del cambio técnico y de las presiones directas e indirectas que sobre las reglas éticas, morales y culturales ejerce la ley.¹

¹Fuentes:

BOTERO, Uribe Dario. “Teoría social del derecho”. Ed. Magisterio, segunda edición, Bogotá – Colombia, 2001.

HABERMAS, Jürgen. “Teoría de la acción comunicativa”, Volumen uno. Ed. Taurus, México, 1984.

LIPOVETSKY, Gilles. “El imperio de lo efímero”. Ed. Anagrama, quinta edición, Barcelona – España, 2011.

MOCKUS, Zivicas Antanas. “La educación para aprender a vivir juntos”, En: Perspectivas, Vol. XXXII, No. 01. Bogotá – Colombia, 2002.

RAWLS, Borden John. “La justicia como equidad”. Ed. Nueva era, novena edición. Bogotá – Colombia, 1988.

▶ Periódico: El Financiero

Nota: La cruzada de un 'refugiado climático'. Tras el paso del ciclón tropical Pam por el pequeño país de Kribati, loane Teitiota, oriundo de esa zona del Pacífico Sur, se convirtió en el primer refugiado en el mundo debido al cambio climático.

Autor: Bloomberg

Síntesis: “La devastación causada por la tormenta pone de manifiesto el incierto futuro que enfrentan las pequeñas naciones insulares del Pacífico conforme se intensifican los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático. Es un destino que ya conoce Teitiota, quien está inmerso en una cruzada para convertirse en el primer refugiado en el mundo a causa del cambio climático”.

Fecha: 30/03/2015

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/mas/enfoques/la-cruzada-de-un-refugiado-climatico.html>

▶ Periódico: Excélsior

Nota: PRODECON alerta por discrepancia fiscal

Autor: Notimex

Síntesis: “La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) aseguró que estará atenta a la forma en que las autoridades inspeccionarán los casos de discrepancia fiscal, sobre todo en el uso de tarjetas de crédito, a fin de evitar abusos contra quienes pagan sus impuestos”.

Fecha: 31/03/2014

Disponible en: <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-31/35034>

▶ Periódico: El Financiero

Nota: Pacta Cumbre de las Américas combatir la corrupción: Peña Nieto

Autor: Eduardo Ortega

Síntesis: “Al arribar a México tras participar en la Cumbre de las Américas, Peña Nieto destacó que en la reunión los mandatarios del hemisferio acordaron combatir la corrupción”.

Fecha: 11/04/2015

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/pacta-cumbre-de-las-americas-combatir-la-corrupcion-pena-nieto.html>

▶ Periódico: Excélsior

Nota: Derechos Humanos, compromiso ineludible del Gobierno: Osorio

Autor: Carlos Quiroz

Síntesis: "El secretario de Gobernación aseguró que el mandato constitucional se debe traducir en resultados tangibles para la sociedad".

Fecha: 17/04/2015

Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/04/17/1019143>

▶ Periódico: El Financiero

Nota: Caminos intrincados de la justicia

Autor: Antonio Cuellar Steffan

Síntesis: "Un conjunto importante de leyes impulsadas por el Presidente de la República, entre otras, la Ley de Transparencia aprobada en la Cámara de Diputados la semana pasada, tienen la pretensión última de dotar a la ciudadanía de los instrumentos para alcanzar una seguridad jurídica, mediante el acceso a la información y el combate a la corrupción y la impunidad. La justicia, fin último de la seguridad, constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que descansa la paz social, así como un derecho humano de primer orden de cuya observancia deriva la justificación de existencia y subsistencia del Estado mismo".

Fecha: 21/04/2015

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/caminos-intrincados-de-la-justicia.html>

▶ Periódico: Excélsior

Nota: México tiene legislación de avanzada en materia de transparencia: IFAI

Autor: Notimex

Síntesis: "México tiene una legislación de avanzada en materia de transparencia, pero aún falta cerrar la brecha entre la ley y la realidad, dijo la comisionada presidenta del IFAI, Ximena Puente de la Mora, en la IX Conferencia Internacional de Comisionados de la Información".

Fecha: 23/04/2015

Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/04/23/1020426>

► Periódico: Excélsior

Nota: El IFAI, transparencia y anticorrupción

Autor: Francisco Javier Acuña

Síntesis: “Cuando la percepción ciudadana es negativa —como dicen expertos y encuestas— respecto al rumbo de las instituciones de la República, urge demostrar por qué esos instrumentos de apertura informativa, evaluación constante de la gestión pública y fincamiento eficaz de responsabilidades son imprescindibles”.

Fecha: 26/04/2015

Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/opinion/francisco-javier-acuna/2015/04/26/1020801>

► Periódico: El Financiero

Nota: Poder Judicial superó sentencia de CoIDH sobre violación a Indígenas

Autor: David Saúl Vela

Síntesis: “En los casos de las indígenas Valentina Rosendo e Inés Fernández, afectadas en sus garantías individuales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación estimó que el Poder Judicial superó el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

Fecha: 27/04/2015

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/poder-judicial-supero-sentencia-de-coidh-sobre-violacion-a-indigenas.html>

► Periódico: El Financiero

Nota: Un día más de la Propiedad intelectual

Autor: Mauricio Jalife

Síntesis: “Este 26 de abril se conmemora el día mundial de la Propiedad Intelectual, dedicado en esta ocasión a la música, como una de las creaciones humanas más antiguas, profundas, arraigadas, disfrutadas y reproducidas a lo largo de la historia. La música está ahí, seguramente, antes que la propia ‘inteligencia’ del hombre se pudiera autonombrar como tal. La pregunta pertinente para abordar la interacción entre ‘creación’ y ‘Propiedad Intelectual’, es la que obliga a definir la interdependencia entre obra y protección”.

Fecha: 29/04/2015

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/un-dia-mas-de-la-propiedad-intelectual.html>

- ▶ Periódico: El Financiero
Nota: INFONAVIT atenderá quejas por violación a Derechos Humanos
Autor: Notimex
Síntesis: “Derivado de la firma de un convenio con la CNDH, el Infonavit creará un área para atender quejas derivadas de la violación a los derechos humanos, así como un decálogo para garantizar a los trabajadores el derecho a la vivienda”.
Fecha: 04/05/2015
Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/infonavit-atendera-quejas-por-violacion-a-derechos-humanos.html>

- ▶ Periódico: El Financiero
Nota: Peña Nieto promulga Ley General de Transparencia
Autor: Eduardo Ortega
Síntesis: “Con la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública México fortalece y amplía los mecanismos de acceso a la información, los cuales ahora serán de aplicación nacional, afirmó el presidente Enrique Peña Nieto”.
Fecha: 04/05/2015
Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pena-nieto-promulga-ley-general-de-transparencia.html>

- ▶ Periódico: El Universal
Nota: Dan su aval 22 estados a plan contra corrupción
Autor: Alberto Morales
Síntesis: “La reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción es constitucional, ello luego de que 22 Legislaturas estatales la aprobaron, informó el Senador Pablo Escudero, Presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado”.
Fecha: 11/05/2015
Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/impreso/dan-su-aval-22-estados-a-plan-contra-corrupcion-225876.html>

- ▶ Periódico: El Financiero
Nota: Modifican reglas para emisoras y participantes del mercado de valores
Autor: Notimex
Síntesis: “La Secretaría de Hacienda publicó modificaciones para los criterios de contabilidad aplicables a los estados financieros de las emisoras”.
Fecha: 13/05/2015
Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/modifican-reglas-para-emisoras-y-participantes-del-mercado-de-valores.html>

▶ Periódico: El Universal

Nota: Legislar para México

Autor: Manlio Fabio Beltrones

Síntesis: “Durante esta LXII Legislatura se realizaron 29 reformas constitucionales, con lo que logramos dar curso a las reformas necesarias que la sociedad y el país nos habían demandado durante décadas”.

Fecha: 06/05/2015

Disponible en: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2015/05/76228.php>

▶ Periódico: El Universal

Nota: PROFEPA detecta manejo inadecuado de residuos peligrosos

Autor: Yazmin Rodríguez Galaz

Síntesis: “La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) detectó el manejo inadecuado de 30 toneladas de residuos peligrosos (RP), entre los que destacan baterías usadas, plomo-ácido, aceites y lubricantes gastados y desechos biológico-infecciosos entre otros, situación que derivó en el inicio de 14 procedimientos administrativos”.

Fecha: 07/05/2015

Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/profepa-detecta-manejo-inadecuado-de-residuos-peligrosos-1098312.html>

▶ Periódico: El Universal

Nota: Política forestal atenta contra bosques mexicanos: informe

Autor: Adriana Varillas

Síntesis: “Sobrerregulación gubernamental consume 23% de ingresos de las empresas forestales comunitarias se va en trámites y gestiones, revela informe lanzado hoy en el marco del Foro Mundial Económico en Riviera Maya”.

Fecha: 07/05/2015

Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2015/politica-forestal-atenta-contra-bosques-mexicanos-1098195.html>

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A SENTENCIAS O MEDIDAS DICTADAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

El 7 de mayo de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos a las **Sentencias o Medidas dictadas con Perspectiva de Género en Materia Fiscal y Administrativa**, certamen convocado por este Órgano Jurisdiccional, a través de su Comisión para la Igualdad de Género.



Izquierda a derecha: Mag. María Isabel Gómez Muñoz, Mag. Juan Ángel Chávez Ramírez, Mag. Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Mag. Rafael Estrada Sámano, Mag. Ma. Concepción Martínez

Para el evento de mérito, se contó con la presencia de la Mag. Magda Zulema Mosri Gutiérrez, de la Segunda Sección de Sala Superior y Presidenta de la referida Comisión, quien estuvo acompañada por las Magistradas María Isabel Gómez Muñoz y Ma. Concepción Martínez Godínez, quienes también forman parte de esta última; el Mag. Rafael Estrada Sámano, Presidente de la Segunda Sección de Sala Superior y de la Comisión de Ética; y el Mag. Juan Ángel Chávez Ramírez, integrante de la Junta de Gobierno y Administración.

Desde su creación, el 23 de abril de 2014, por Acuerdo número G/52/2014, del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa da puntual seguimiento a la introducción de la perspectiva de género al interior de la institución y con motivo del desarrollo de sus atribuciones; este último aspecto se traduce en el deber de considerar las condiciones biológicas, físicas, sexuales y de género que afecten el reconocimiento y reivindicación de los derechos de la persona, incluido el de acceso a la justicia, así como respecto de los derechos de las víctimas, a efecto de evitar daños o vulneraciones secundarios.

Toda vez que este Tribunal Administrativo pertenece a la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) y adoptó el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se han venido realizando acciones contundentes en este rubro, con la finalidad de que su personal adquiera los conocimientos y aptitudes para desempeñar sus labores cuidando la equidad de

género en lo particular, y la igualdad en general, en la mayor extensión jurídica del concepto.

Es así que, la referida Comisión convocó al precitado certamen con un doble propósito: hacer un merecido reconocimiento a todos los juzgadores que aplicaron una visión de género en la emisión de una sentencia o de cualquier resolución jurisdiccional en las materias competencia de este Órgano de Impartición de Justicia, así como incentivar con mayor énfasis el estudio y resolución de los asuntos incorporando dicha perspectiva.



Mag, Magda Zulema Mosri Gutiérrez de la Segunda Sección de la Sala Superior y Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.

La Mag. Mosri Gutiérrez, previamente a la premiación, agradeció a todos los participantes que entusiastamente remitieron sus resoluciones, en un número mayor al esperado, lo que sin lugar a dudas refleja la sensibilidad y recepción que se tiene sobre el tema, no obstante la intensa carga de trabajo que tienen los Magistrados en sus respectivas áreas de adscripción.

Tuvo a bien señalar que la presente convocatoria viene a consolidar las demás acciones efectuadas en el Tribunal hasta el momento, como son la promoción de la Campaña Naranja impulsada por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y el Movimiento HeforShe.

Por su parte, el Mag. Juan Ángel Chávez Ramírez apuntó que fue una muy grata experiencia haber formado parte del comité dictaminador de la convocatoria, junto con los Magistrados Dr. Carlos Mena Adame y Rafael Estrada Sámano.

Agregó que, después de haber revisado cada uno de los instrumentos enviados, en su opinión, todos eran merecedores de ser reconocidos, por aportar interesantes elementos con perspectiva de género en las diversas materias a que cada uno de ellos estaba referido.

Apuntó que una de las resoluciones calificadas tiene el mérito especial de haber dado lugar a un criterio que años después fue confirmado por la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un asunto sobre seguridad social.

Los galardonados en la ceremonia de entrega fueron los siguientes servidores públicos:

Mención especial para la **Mag. María Isabel Gómez Muñoz**, Presidenta de la Séptima Sala Regional Metropolitana

Mención especial para el **Mag. Alberto Machuca Aguirre**, integrante de la Sexta Sala Regional Metropolitana

Reconocimiento de quinto lugar a la **Mag. Rosa María Corripio Moreno**, integrante de la Tercera Sala Regional Hidalgo-México

Reconocimiento de cuarto lugar a la **Mag. María Bárbara Templos Vázquez**, Presidenta de la Sexta Sala Regional Metropolitana

Reconocimiento de tercer lugar para la **Mag. María Teresa de Jesús Islas Acosta**, integrante de la Sala Regional del Golfo

Reconocimiento de segundo lugar para la **Mag. María Zaragoza Sigler**, de la Tercera Sala Regional Metropolitana

Reconocimiento de primer lugar a la **Mag. Lucelia Marisela Villanueva Olvera**, integrante de la Sexta Sala Regional Metropolitana

La ocasión fue propicia para que la Mag. Magda Zulema Mosri Gutiérrez anunciara próximamente la realización de un taller para juzgar con perspectiva de género, que sin lugar a dudas aumentará significativamente las resoluciones que se dicten cuidando este matiz, con miras a una siguiente convocatoria.

Otras instituciones

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SEMINARIO SOBRE PATENTABILIDAD DE SEGUNDAS INDICACIONES MÉDICAS

El 13 de mayo, el Auditorio Antonio Carrillo Flores, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, fue sede de la Sesión del **Seminario sobre Patentabilidad de Segundas Indicaciones Médicas**, organizado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con la asistencia de representantes de la Oficina Europea de Patentes (EPO).



Izquierda a derecha: Dr. Athanassios-Andreas Stamatopoulos, Dr. Manuel Hallivis Pelayo, Mtro. Miguel Ángel Margáin, Mag. Rafael Estrada Sámano, Dra. Carmen Salvador, Lic. Néstor García Aguilar, Q.F.B. Nahanny Marisol Canal Reyes.

El presidium de inauguración estuvo conformado por el Dr. Manuel Hallivis Pelayo, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional; el Mtro. Miguel Ángel Margáin, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Por parte del organismo europeo señalado los Doctores Athanassios-Andreas Stamatopoulos, Director Principal de Biotecnología, Química Pura y Aplicada; Carmen Salvador, Directora de Derecho de Patentes; Dieter Tzschope, Director de Farmacología, primero y

posteriores usos médicos; e Inma Estañol, Examinadora en Farmacología, primero y posteriores usos médicos. En representación del IMPI, el Lic. Néstor García Aguilar, Director Divisional de Asuntos Jurídicos y la Q.F.B. Nahanny Marisol Canal Reyes, Directora Divisional de Patentes.

Asimismo, asistieron los Magistrados integrantes de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual, Ramón Ignacio Cabrera León, Luz María Anaya Domínguez y Juan Antonio Rodríguez Corona.

Se contó con la presencia de los Presidentes de las Secciones de Sala Superior, Magistrados Juan Manuel Jiménez Illescas y Rafael Estrada Sámano; así como el Mag. Juan Ángel Chávez Ramírez, de la Junta de Gobierno y Administración.

El tema central del evento académico fue la posibilidad de gestionar el otorgamiento de patentes a segundas indicaciones médicas, es decir, la obtención de ulteriores protecciones, a través de esta figura, a sustancias ya conocidas y aplicadas para el tratamiento de ciertas enfermedades, cuando se descubra que pueden utilizarse en nuevos padecimientos.

Lo anterior tiene como antecedente la modificación realizada a la Convención de Patentes Europeas en 2000, que significó un cambio relevante, ya que por su virtud, la nueva redacción del artículo 54 de dicho instrumento admitió la concesión de derechos de propiedad – reivindicaciones- respecto a sustancias conocidas para un nuevo uso médico.

Sin embargo, cabe señalar que la Ley de Propiedad Industrial en México, no contiene

una previsión similar que autorice la situación antes descrita, motivo por el cual, la realización de este espacio era más que necesaria, a fin de determinar la conveniencia de modificar la legislación nacional para armonizarla con la normativa vigente sobre el tema a nivel internacional, particularmente con el continente europeo, donde la patentabilidad en esta área es sumamente intensa, así como valorar las alternativas para ello.

En su mensaje previo a la inauguración, el Dr. Manuel Hallivis Pelayo agradeció al titular del IMPI, considerar a este Órgano Jurisdiccional para ser sede de este Seminario, lo que es sumamente apropiado puesto que al interior se cuenta con una Sala Especializada que se aboca al estudio y resolución de asuntos en los que se diriman las controversias que surjan entre la autoridad administrativa de referencia y los particulares interesados, en esta especial problemática.

Por su parte, el Mtro. Miguel Ángel Margáin mencionó estar complacido con la realización de este evento académico en las instalaciones del Tribunal; también, manifestó su gratitud hacia el Mag. Ramón Ignacio Cabrera León, Presidente de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual, por su valiosa intervención para hacerlo posible.



Izquierda a derecha: Mag. Juan Antonio Rodríguez Corona, Mag. Luz María Anaya Domínguez, Mag. Ramón Ignacio Cabrera León, Dra. Inma Estañol, Mag. Juan Ángel Chávez Ramírez, Dr. Dieter Tzschoppe.

El representante de la EPO, Dr. Athanassios-Andreas Stamatopoulos, dio cumplidas gracias por la recepción que él y sus compañeros han recibido en nuestro país, tanto por el IMPI como este Órgano Jurisdiccional, y anotó que en México el tema sobre la patentabilidad de usos médicos tiene destacada importancia, al ser receptor de inversiones y empresas del sector farmacéutico.

Cabe señalar que durante el desarrollo de la sesión fueron examinados aspectos técnicos en las áreas de química y fármaco-biología, así como de derecho interno e internacional, desde los puntos de vista sustantivos, de procedimiento y sanciones aplicables en su caso, con particular referencia al contexto de la Comunidad Europea y el Derecho Mexicano.

La sesión del Seminario fue clausurada por el Mtro. Miguel Ángel Margáin, quien aprovechó para anunciar que la celebración correspondiente al Día Mundial de la Propiedad Intelectual se realizará también en el Tribunal en el mes de julio próximo.

- ▶ **PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS**
Instituto de Investigaciones Jurídicas
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=W6RZlTk4CLU&LIST=PLh8HirQwQM1x0DB_BZpAmKu5CyUK0Ao_E](https://www.youtube.com/watch?v=w6RZlTk4CLU&list=PLh8HirQwQM1x0DB_BZpAmKu5CyUK0Ao_E)
- ▶ **CONFERENCIA MAGISTRAL
IUS CONSTITUTIONALE COMMUNE EN AMÉRICA LATINA: EL PAPEL DE LAS CORTES EN EL CONSTITUCIONALISMO TRANSFORMADOR**
Instituto de Investigaciones Jurídicas
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=02WXM0PTIAS&LIST=PLh8HirQwQM1x0DB_BZpAmKu5CyUK0Ao_E&INDEX=2](https://www.youtube.com/watch?v=02WXM0PTIAS&list=PLh8HirQwQM1x0DB_BZpAmKu5CyUK0Ao_E&index=2)
- ▶ **COMPARACIÓN DE CULTURAS JURÍDICAS EN AMÉRICA LATINA
ENTREGA DEL PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO “HÉCTOR FIX-ZAMUDIO”**
Rogelio Pérez Perdomo
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=FGbF-wWR4_Q](https://www.youtube.com/watch?v=FGbF-wWR4_Q)
- ▶ **CONFERENCIA MAGISTRAL
ENTREGA DEL PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO “HÉCTOR FIX-ZAMUDIO”**
Ronald Dworkin
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=WIKdIede3Dw](https://www.youtube.com/watch?v=WIKdIede3Dw)
- ▶ **CONFERENCIA MAGISTRAL
ENTREGA DEL PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO “HÉCTOR FIX-ZAMUDIO”**
Domingo García Belaunde
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=QvO1OqHNJoo](https://www.youtube.com/watch?v=QvO1OqHNJoo)

- ▶ **CONFERENCIA MAGISTRAL DERECHOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL EN EL MARCO DE LA INAUGURACIÓN MÁSTER: LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DR. JORGE CARPIZO**
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=CVBdvKsqCwo](https://www.youtube.com/watch?v=cvBdvKsqCwo)

- ▶ **SEMINARIO JUSTICE IN ROBES**
Conferencia Ronald Dworkin
Instituto de Investigaciones Jurídicas
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=AXKp3LAWnZI](https://www.youtube.com/watch?v=AxKp3LAWnZI)

- ▶ **IS THERE TRUTH IN INTERPRETATION?
LAW, LITERATURE AND HISTORY**
Ronald Dworkin
BIENNIAL LECTURE ON JURISPRUDENCE
FREDERIC R. AND MOLLI S. KELLOGG
LIBRARY OF CONGRESS WASHINGTON, D.C.
[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=EJ1RARGNWp8](https://www.youtube.com/watch?v=EJ1RARGNWp8)

- ▶ **SOVEREIGNTY & LEGITIMACY: ON THE CHANGING FACE OF LAW,
QUESTIONS & SPECULATIONS**
Dr. Joseph Raz
LIBRARY OF CONGRESS WASHINGTON, D.C.
[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=VMC9u7PZZCo](https://www.youtube.com/watch?v=VMC9u7PZZCo)

- ▶ **LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL, SU ROPAJE JURÍDICO Y
POLÍTICO. INFLUENCIA DE LA POLÍTICA EN EL FUNCIONAMIENTO DE
LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES**
Domingo García Belaunde y Humberto Nogueira Alcalá
CONVERSATORIO DE LA FUNDACIÓN INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA
[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=W20WcLIEQmI](https://www.youtube.com/watch?v=w20WcLIEQmI)

▶ PRIMA LEZIONE DI SOCIOLOGÍA DEL DIRITTO

VICENZO FERRARI

Roma – Bari, Editori Laterza 2010

Presentación, traducción e índice analítico: Héctor Fix-Fierro

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3920/11.pdf>

Presentación: “(...) la investigación socio-jurídica asume cada vez mayor importancia en un país como México, en el que la dinámica del cambio jurídico no solo se ha acelerado visiblemente en las últimas décadas, sino que puede afirmarse, incluso, que el orden jurídico desempeña una función mucho más prominente en la vida social de la que desplegaba anteriormente. Esto se manifiesta en el lugar más relevante y visible que ocupan los tribunales en la sociedad mexicana y, por paradójico que parezca, también en las quejas y discursos sobre la profunda ineficacia de las normas y las instituciones jurídicas. Si solamente estudiáramos los cambios en la Constitución y las leyes, o la evolución de los criterios de interpretación judiciales, se nos escaparía el contexto y la dirección del cambio (...)”.

* * * * *

▶ ÉTICA JUDICIAL Y SU APLICACIÓN DIARIA

Quid iuris

MARIANO AZUELA GÜITRÓN

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/27/art/art5.pdf>

“La insistencia sobre la necesidad de la ética judicial se origina, desde la Cumbre Judicial Iberoamericana, su Secretaría Permanente depositada en España, convocó a las naciones iberoamericanas a participar en reuniones para fortalecer y mejorar el funcionamiento de los órganos impartidores de justicia. En el año 2001, en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España, se realiza una nueva Cumbre emitiéndose el Estatuto del Juez Iberoamericano que busca evitar caer en situaciones contrarias a su independencia e imparcialidad. En 2004, en la Cumbre de la República de Honduras y en la de El Salvador se toma la importante decisión de elaborar un Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial a fin de que las naciones que no cuenten con su propio código puedan tener a éste como punto de referencia. El Código

Modelo Iberoamericano de Ética Judicial se aprobó en Santo Domingo, República Dominicana en el año de 2006, para ese momento México tuvo la satisfacción de contar con su propio Código de Ética del Poder Judicial de la Federación y de muchos códigos de ética de diferentes tribunales superiores y de tribunales administrativos”.

* * * * *

▶ ESTADO DE DERECHO Y LOS DESAFÍOS DE UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA

Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano

HERDEGEN, MATTHIAS

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2013/pr/pr16.pdf>

“El artículo analiza los retos que presentan la integración de mercados y la cooperación internacional económica para el ordenamiento constitucional del estado democrático y social de derecho igualmente, discute los instrumentos para responder a estos desafíos. Temas centrales son la limitación de opciones políticas por compromisos internacionales y la posible erosión del principio democrático, un nuevo diseño de control parlamentario y la función de los derechos fundamentales en contexto con la cooperación internacional y globalización económica”.

* * * * *

▶ DIÁLOGO INTERJURISDICCIONAL Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD ENTRE LOS TRIBUNALES NACIONALES Y LA CORTE INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano

HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2013/pr/pr30.pdf>

“En el presente artículo se realiza el análisis de los jueces nacionales como jueces de control de convencionalidad y sus fundamentos jurídicos, asimismo el tipo posible de diálogo entre las jurisdicciones nacionales y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, además de las modalidades en que se puede concretar dicho diálogo por parte de las judicaturas nacionales. Se concluye con un análisis del uso de la jurisprudencia de la CIDH por parte de las sentencias del Tribunal Constitucional Chileno”.

* * * * *

▶ **DEMOCRACIA Y DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA**

Colección Temas de la Democracia

Conferencias Magistrales 6

LUDOLFO PARAMIO

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3941/1.pdf>

“El autor centra su análisis en los procesos de democratización y en las coincidencias de dichos procesos con las etapas de ajuste económico que ha experimentado América Latina en los años recientes, lo que ha tenido como resultado el hecho de que la desigualdad se ha enconado, lejos de atenuarse como fruto de la democratización”.

* * * * *

▶ **EL IMPULSO PARLAMENTARIO DEL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE LOS TRATADOS**

Estado Constitucional, Derechos Humanos, Justicia y Vida Universitaria. Estudios en Homenaje a Jorge Carpizo. Estado Constitucional, Tomo IV, Volumen 2

ADOLFO RAFAEL MEDINA GARCÍA

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3845/10.pdf>

“El control se ha convertido en la función más importante que desempeñan los parlamentos en los actuales Estados constitucionales. El incremento de la actividad administrativa del gobierno hace una vez más necesario el funcionamiento de controles provenientes de los otros órganos del Estado, especialmente del Parlamento, a fin de mantener el equilibrio de poderes y con ello la libertad de los ciudadanos. La necesidad de limitar efectivamente la actuación de los gobiernos en el ámbito internacional es un problema que se planteó desde la discusión de los primeros textos constitucionales modernos, y aun cuando aparentemente se resolvió con la inclusión en las constituciones de un precepto en el que se otorga al Parlamento la facultad de aprobar los tratados internacionales, éste es un problema que ha adquirido nuevas connotaciones como consecuencia del acrecentamiento de las relaciones internacionales facilitadas principalmente por los avances tecnológicos y descubrimientos científicos del siglo XX.”

* * * * *

▶ **LA REFORMA CONSTITUCIONAL RELEVANTE. LIBERTADES FUNDAMENTALES Y CONTROL JUDICIAL DE LA CONSTITUCIÓN**

Estado Constitucional, Derechos Humanos, Justicia y Vida Universitaria. Estudios en Homenaje a Jorge Carpizo. Estado Constitucional, Tomo IV, Volumen 2

JOSÉ MIGUEL MADERO ESTRADA

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3845/10.pdf>

La idea de elaborar este ensayo surge con el objeto de hacer un análisis exhaustivo de algunos de los principales temas que se recogen de fuente parlamentaria, haciendo acopio de los dictámenes y publicaciones del Estado Libre y soberano de Nayarit, todo ello mediante una clasificación que abarca solo los derechos y libertades fundamentales y el control constitucional, reformas a las que considero de extraordinario valor político, propias para fomentar un diálogo de la vida constitucional nayarita y su visión comparativa nacional.

* * * * *

▶ **SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO**

Estado Constitucional, Derechos Humanos, Justicia y Vida Universitaria. Estudios en Homenaje a Jorge Carpizo. Estado Constitucional, Tomo IV, Volumen 2

ANTONIO MARÍA HERNÁNDEZ

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3845/4.pdf>

"(...) Expondremos en primer lugar la transición democrática en la región y la situación política actual; en segundo lugar las reformas constitucionales producidas; en tercer lugar, los problemas vinculados a la cultura de la Constitución y a la calidad institucional y finalmente, las perspectivas para el futuro".

* * * * *

▶ JERARQUÍA CONSTITUCIONAL Y APLICACIÓN PREFERENTE DEL DERECHO DE LA INTEGRACIÓN. ELEMENTOS PARA LA SOLUCIÓN DEL POSIBLE CONFLICTO ENTRE DERECHOS E INTEGRACIÓN

Vniversitas. Revista de Ciencias Jurídicas

ERIC TREMOLADA ÁLVAREZ / RUBÉN MARTÍNEZ DALMAU

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/vniver/cont/128/cnt/cnt13.pdf>

“La relación conflictiva entre integración y Constitución nace tempranamente con el surgimiento de las Comunidades europeas a causa del conflicto entre la dinámica de la integración, fundada en un límite a la soberanía de los Estados, y la constitucional, destinada a la regulación organizativa y la determinación de los derechos. Las cláusulas constitucionales de apertura ofrecían el marco para la cesión de competencias en los procesos de integración sin que se entendiera que se trataba de un cheque en blanco en favor de instituciones supranacionales”.

* * * * *

▶ LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y EL ALCANCE DE LAS AYUDAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Vniversitas. Revista de Ciencias Jurídicas

JESÚS ALFONSO SOTO PINEDA

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/vniver/cont/128/cnt/cnt11.pdf>

“Como parte de un panorama concurrencial cada vez más extenso, en virtud del cual las conductas anticompetitivas, con origen privado o público, están en capacidad de impactar los mercados en emplazamientos más allá de las fronteras estatales donde se han generado, el presente trabajo expone las características fundamentales de las ayudas públicas, en razón de la capacidad que estas han demostrado para distorsionar el entorno competitivo. Se resalta, igualmente, la importancia de estructurar un marco regulatorio interno de defensa de la competencia, así como también uno supranacional, que en uso de herramientas como tratados de libre comercio, discipline el ejercicio que los socios comerciales más próximos pueden darle a aquel tipo de ayudas. En uso de los precedentes internacionales que vinculan potencias con las cuales Colombia ha estrechado lazos comerciales recientemente, este texto se refiere a las soluciones que fueron planteadas para contener los subsidios estatales en las relaciones bilaterales que unen a aquellos socios entre sí, y sugiere una delimitación similar a adherir a los pactos suscritos entre Colombia y aquellas potencias”.

* * * * *

▶ ELLADO OSCURO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS. UNA VISIÓN CRÍTICA

Quid Iuris

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=qdiuris&n=28>

“La discriminación surgida por razones de género a transitar de un modelo de protección de la igualdad formal o de igualdad de trato ante la ley, a un modelo social de derecho que intenta alcanzar la igualdad material entre los hombres y mujeres. Para revertir la marginación histórica, es necesario implementar medidas de intervención estatal que garanticen la remoción de obstáculos que han impedido el pleno desarrollo de derechos de los grupos marginados”.

Publicaciones Interinstitucionales



Compartimos la cuarta edición del Boletín, correspondiente a este 2015, publicado mensualmente, mismo que puede ser consultado en la siguiente liga: http://www.prodecon.gob.mx/Documentos/boletines_Cultura_contributiva/prodecontigo11/

Contiene información que es de sumo interés.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Con motivo de la Convocatoria Sentencias o Medidas dictadas con Perspectiva de Género en Materia Fiscal y Administrativa, emitida por la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el 7 de mayo de 2015 fueron reconocidas cinco resoluciones enviadas por los Magistrados que las emitieron en el ejercicio de sus funciones; asimismo, a dos de ellas les fue conferida una mención especial.



Al centro: Mag. María Lucelia Marisela Villanueva, Olvera, recibiendo su reconocimiento de primer lugar.



Fotografía: Dirección General de Comunicación Social TFJFA.

Al centro: La Mag. María Zaragoza Sigler, recibiendo su reconocimiento de segundo lugar.



Izquierda: Mag. Rosa María Corripio Moreno, receptora del quinto lugar.

Derecha: Mag. María Teresa de Jesús Islas Acosta, quien obtuvo el tercer lugar.



Al centro: La Mag. María Bárbara Templos Vázquez, recibiendo su reconocimiento de cuarto lugar.



Fotografía: Dirección General de Comunicación Social TFJFA

La Mag. María Isabel Gómez Muñoz recibió mención especial en el certamen.



Fotografía: Dirección General de Comunicación Social TFJFA

El Mag. Alberto Machuca Aguirre recibió mención especial en la convocatoria.

¡Felicidades a quienes fueron premiados en el certamen!

EVENTO DEL DÍA DE LAS MADRES 2015

El 7 de mayo, tuvo lugar el evento mediante el cual, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, brindó un merecido reconocimiento a las mujeres que tienen la calidad de mamás y laboran en este Órgano Jurisdiccional.

El Magistrado Presidente, Dr. Manuel Hallivis Pelayo, en un mensaje dirigido a las asistentes, hizo alusión al enorme esfuerzo y compromiso desplegado por ellas, pues no solamente desempeñan puntualmente sus actividades laborales día con día, sino que lo hacen sin descuidar sus deberes maternos, con un inquebrantable espíritu de compromiso en ambos aspectos.



Dr. Manuel Hallivis Pelayo, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.



La celebración tiene, al interior del Tribunal, un gran significado, habida cuenta que un alto número de sus servidores públicos son mujeres, consecuentemente, un alto porcentaje del mismo son madres.

Esto es un fiel reflejo de la visión de género que se tiene, en cumplimiento a una convicción institucional, así como a las leyes vigentes.

En el año de 1967, el entonces presidente del Tribunal, Lic. Carlos del Río Rodríguez, finalizaba su primer informe de labores con el siguiente texto, en el cual podemos observar que se daba cuenta de nuevos retos y de la determinación con la cual se asumía cada innovación y meta fijada en el desempeño de sus funciones; siempre con el ánimo de superación que es sello distintivo de cada miembro de este Tribunal que desde siempre se ha caracterizado por su honorabilidad y sus altos estándares en la impartición de justicia, como se lee a continuación:

“SEÑORES MAGISTRADOS:

Hemos terminado un ejercicio que podemos calificar como ampliamente satisfactorio, iniciando una nueva fase dentro de la vida institucional del Tribunal Fiscal de la Federación. No por ello debemos sentirnos satisfechos: cada meta alcanzada debe ser un nuevo punto de partida. Ardua tarea tenemos aún ante nosotros, dadas las trascendentales innovaciones que se han operado en el ámbito legal del Tribunal Fiscal de la Federación. Sin embargo, no debemos negarnos a dar el paso necesario para continuar en un sendero de superación. Ante la empresa que espera al Tribunal Fiscal tengamos presentes las palabras que el señor Presidente de la República pronunciara en Punta del Este con motivo de la reunión de mandatarios de toda la América: ‘No nos neguemos jamás a dar un paso adelante sólo por que no tengamos la seguridad de dar de inmediato el siguiente; si parece que el camino se cierra sigamos adelante; ya encontraremos la forma de abrirlo para continuar la marcha. Retroceder es lo que no nos está permitido...’

El conocimiento que tengo de las virtudes de todos ustedes, me hace confiar en que sabremos dar ese paso adelante y responder a la confianza que depositaron en nosotros tanto el Poder Ejecutivo al ratificar en sus cargos a todos los Magistrados cuyo mandato terminaba el año pasado, como el Poder Legislativo, al encomendarnos una segunda instancia de acuerdo con el nuevo Código Fiscal.

Muchas Gracias.
México, D.F. 6 de diciembre de 1967
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
FISCAL DE LA FEDERACIÓN
Lic. Carlos del Río Rodríguez".

La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, que forma parte de "Año Dual México – Reino Unido"

Programa de Junio

6 y 7

Director huésped Bjarte Engese
Participación del pianista Hákon Austbo
Música del compositor Noruego Edward Grieg
Suite orquestal de Sigurd Jorsalfa
Concierto para Piano y la Sinfonía en do menor

20 y 21

Dirección del maestro José Areán
Participación del pianista mexicano Gonzalo Gutiérrez como solista
Preludio, Aria y Giga, de Manuel Blancafort
Concierto en tango, de Miguel del Águila (estreno en México)
El Concierto para piano, de Enrique Granados (estreno en América); con el violonchelista integrante de la OFCM César M. Bourguet y el pianista Melani Mestre

27 y 28

Vals triste, de Jean Sibelius
Prometeo, Poema del fuego, de Alexander Scriabin
Sinfonía no.5, de Carl Nielsen

Horarios:

Sábados: 18:00 hrs.

Domingos: 12:30 hrs.

Admisión: \$100.00 (50% de descuento a estudiantes, maestros e INAPAM con credencial vigente)

Informes: 5606-8191 / 5606-6089 / 5606-7683, ext. 213, 206 y 202

CICLO: CLÁSICOS EN LA PANTALLA GRANDE²**UN DISPARO EN LA NOCHE**

Sábado 6 de junio de 2015

Sala 1: Jorge Stahl, Cineteca Nacional: 20:00 hrs.

Domingo 7 de junio de 2015

Sala 1: Jorge Stahl, Cineteca Nacional: 18:00 hrs.

Director: John Ford. Guión: James Warner Bellah y Willis Goldbeck. Basado en la historia de Dorothy M. Johnson. F en B/N: William H. Clothier. Música: Cyril Mockridge. Edición: Otho Lovering.

Protagonistas: James Stewart (Ransom Stoddard), John Wayne (Tom Doniphon), Vera Miles (Hallie Stoddard), Lee Marvin (Liberty Valance), Edmond O'Brien (Dutton Peabody).

Productor: Willis Goldbeck.

Clasificación: A.

Mediante un flashback, un famoso senador que llega a una pequeña ciudad, cuenta la verdadera historia sobre el hombre que mató al forajido Liberty Valance, el terror de la zona.

Con profunda emotividad y espléndida definición de personajes, John Ford imprime a esta narrativa su peculiar sentido expresivo para contar situaciones llenas de extrema complejidad, como son el significado de los sentimientos, el retrato psicológico de unos seres que viven el último período de una época, la del salvaje Oeste, personificado en Liberty Valance y la llegada de un nuevo modo de vivir, representado por Ransom Stoddard. Dos personajes enlazados por la figura del verdadero protagonista del relato, Tom Doniphon, un perdedor nato, un héroe ignorado que ha perdido a la mujer de su vida, ha perdido su hogar consumido entre llamas, ha perdido así prácticamente el sentido de su existencia, pasando a ser un personaje anónimo.

² <http://www.cinetecanacional.net/controlador.php?opcion=ciclos>

EL OCASO DE UNA VIDA

(Sunset Boulevard, EUA, 1950, 111 mins.)

Sábado 20 de junio de 2015

Sala 1: Jorge Stahl, Cineteca Nacional: 20:00 hrs.

Domingo 21 de junio de 2015

Sala 1: Jorge Stahl, Cineteca Nacional: 18:00 hrs.

Director: Billy Wilder. Guión: Charles Brackett, D.M. Marshman Jr. y Billy Wilder. Basado en el relato *A can of beans* de Brackett y Wilder. F en B/N: John F. Seitz. Música: Franz Waxman y *La danza de los siete velos* de Richard Strauss. Edición: Arthur P. Schmidt y Doane Harrison.

Protagonistas: Gloria Swanson (Norma Desmond), William Holden (Joe Gillis), Erich von Stroheim (Max von Mayerling), Nancy Olson (Betty Schaefer), Fred Clark (Sheldrake).

Productor: Charles Brackett. Clasificación: B.

Los destinos de un cínico guionista fracasado y una decadente diva del Hollywood silente se unen trágicamente en esta cinta cuya visión siniestra del oropel que envuelve a la industria del cine la hacen una de las más importantes películas sobre el cine visto por el cine mismo. El director Billy Wilder aprovechó las presencias de Gloria Swanson y Erich von Stroheim, entre otras antiguas estrellas, para acentuar su desencanto hacia una fábrica de sueños que en realidad crea ídolos de barro.

LA DULCE VIDA

(La dolce vita, Italia-Francia, 1959, 178 mins.)

Sábado 27 de junio de 2015

Sala 1: Jorge Stahl, Cineteca Nacional: 20:00 hrs.

Domingo 28 de junio de 2015

Sala 1: Jorge Stahl, Cineteca Nacional: 18:00 hrs.

Director: Federico Fellini. Guión: Federico Fellini, Tullio Pinelli, Ennio Flaiano y Brunello Rondi. F en B/N: Otello Martelli. Música: Nino Rota. Edición: Leo Catozzo. Protagonistas: Marcello Mastroianni (Marcelo Rubini), Anita Ekberg (Sylvia), Anouk Aimée (Maddalena), Yvonne Furneaux (Emma), Alain Cuny (Esteiner), Annibale Ninchi (Padre de Marcelo), Walter Santesso (Paparazzo), Valeria Ciangottini (Paola), Riccardo Garrone (Riccardo, propietario de la villa), Ida Galli (Debutante del Año), Audrey McDonald (Jane), Polidor (payaso), Alain Dijon (Frankie Stout), Adriana Moneta (Ninni, prostituta), Mino Doro (amante de Nadia), Lex Barker (Robert).

Productor: Federico Fellini Clasificación: B-15.

Una película de madurez producto del gran equilibrio logrado por Fellini, gracias a una espléndida comprensión del personaje, su sentido poético y gusto por lo espectacular. Mediante una narrativa rigurosa y armónica, y con una estructura circular: Retrata con amargura y onirismo, la falsedad y corrupción de una sociedad italiana en pleno auge económico. Esta comedia humana es una alegoría en la que Marcello Mastroianni, primer filme en el que colabora con Fellini, interpreta a un periodista fracasado, aspirante a escritor, totalmente inmerso en la dulce vida romana. Anita Ekberg en la Fuente de Trevi es una imagen icónica que junto con la música de Nino Rota hacen inolvidable esta obra. El filme obtuvo la Palma de Oro en Cannes.

Literatura

Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia

Nuevo León 91, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Entrada gratuita. Cupo limitado

LITERATURA

LA HORA DEL CUENTO

Programa de junio:

- Viernes 7
No más sapos cantores, con Israel Rodríguez
- Viernes 14
Cuentos para abrir la puerta, con Pastor Díaz
- Viernes 21
Una tarde con los abuelos, con José Alfredo Juárez, Miguel Ángel Pech, María de la Luz Rojo y María Sotomayor.
- Viernes 28
Cuentos a manos llenas, con Rubén Corbett

CENTRO HISTÓRICO DE DURANGO

En Durango podrá encontrar una gran herencia cultural rodeada de construcciones de gran belleza artística y arquitectónica. Esta hermosa ciudad forma parte de la ruta comercial histórica conocida como Camino Real de Tierra Adentro, que iba desde la Ciudad de México hasta la Ciudad de Santa Fe, Nuevo México, EE. UU., y fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Qué visitar:

PLAZUELA BACA ORTIZ

Nombrada así en honor al primer gobernador constitucional del Estado, Santiago de la Baca Ortiz.

MUSEO DE LAS CULTURAS POPULARES

Exhibe piezas y objetos representativos del arte popular, tales como cestería, cerámica, textiles, instrumentos del campo y utensilios de cocina de los pueblos originarios de Durango.

PLAZA IV CENTENARIO

Se encuentra rodeada por el Palacio de Gobierno, el Congreso del Estado y el Tribunal Superior de Justicia. Presidida por el monumento "Juárez y el estudiante". Lugar por excelencia para el desarrollo de diversos actos cívicos en la ciudad.

PALACIO DE LAS LÁGRIMAS

Fue construido en 1894. Existen varias teorías sobre su denominación, entre las cuales destacan: 1) Que el general que lo construyó se complacía en azotar a los presos que empleó en su edificación, hasta hacerlos derramar lágrimas. 2) Que al vender el palacio, las antiguas dueñas lloraron al abandonarlo.

Es considerado uno de los más bellos de la ciudad. Hoy alberga distintos establecimientos comerciales.

PALACIO DEL CONDE DE SÚCHIL

Construido durante la segunda mitad del siglo XVIII por el maestro Pedro de Huertas, es una majestuosa obra de la arquitectura novohispana, elegantemente decorada y planificada para formar parte del paisaje urbano de Durango a lo largo de los siglos.

TEATRO RICARDO CASTRO

Una bella construcción en cantera con hermosos relieves en la fachada y el busto de Mozart que destaca en la ventana central de su elegante frontispicio. La ornamentación es de estilo afrancesado. Su Sala general tiene dos grandes murales con alegorías de la formación y explotación del Cerro del Mercado.

TEATRO VICTORIA

Ubicado junto al antiguo palacio de gobierno, este viejo edificio que fuera el teatro particular de Juan José Zambrano, fue remodelado y actualmente es un centro cultural. Es considerado el recinto teatral más antiguo del norte de México con más de 200 años.

<p>Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. http://anademx.com/</p>	
<p>Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario http://www.iladt.org/</p>	<p>ILADT Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario</p>
<p>XXVIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario https://www.iladt2015.mx/</p>	
<p>Academia Mexicana de Derecho Fiscal http://www.amdf.org.mx/index.htm</p>	

<p>Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México http://www.incam.org/</p>	
<p>Asociación Nacional de Doctores en Derecho http://andd.com.mx/</p>	 <p>ANDD Asociación Nacional de Doctores en Derecho Colegio de Profesionistas</p>
<p>Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales http://www.clacso.org.ar/inicio/inicio.php?idioma=esp</p>	 <p>CLACSO</p>
<p>Instituto Superior de Estudios Fiscales http://www.isef.com.mx/</p>	
<p>Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales http://www.flacso.edu.mx/</p>	 <p>FLACSO MÉXICO</p>

SISMOS³**Sistema de Alerta Sísmica**

Es un conjunto de estaciones instaladas en la costa de Guerrero, que detectan los movimientos sísmicos de gran magnitud y envían de forma automática una señal de radio para activar los sistemas de alerta.

Como la velocidad de las ondas de radio es mucho mayor que las ondas sísmicas, el aviso de temblor llega a la Ciudad de México, 50 segundos antes de que comience, dando el tiempo necesario para tomar las medidas de seguridad pertinentes.

En ese sentido, es fundamental identificar y reducir riesgos estructurales, así como practicar, a través de simulacros, los procedimientos de seguridad a realizarse en el lapso de que se dispone, al momento de activarse la alarma.

PLAN DE EMERGENCIA TFJFA⁴

¿Qué hacer en caso de Sismo?

Principales recomendaciones de cómo actuar.

Antes

1. Tenga a la mano números telefónicos de emergencia
2. Identifique las áreas de resguardo y salidas de emergencia
3. Identifique posibles obstáculos al momento de una evacuación
4. Ubique a las personas que requieran atención especial
5. Identifique a los brigadistas de su área

Durante

1. Cuenta con 50 segundos para llevar acabo las acciones de repliegue, una vez activada la alerta sísmica

³ Gaceta del Centro, Junio 2014.

http://cesmdfa.tfjfa.gob.mx/doctos/gacetas/GACETA_junio_2014/gaceta_junio.html

⁴ Para mayores informes comuníquese a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Tel: 5003700. Ext. 3350 y 3600.

2. Conserve la calma, no permita que el pánico se apodere de usted
3. Diríjase a las zonas de seguridad
4. Evite correr y gritar
5. Evite el uso de elevadores
6. Siga las señales que marcan las rutas de evacuación y las instrucciones del equipo de protección civil
7. Aléjese de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse
8. No se apresure a salir, el sismo dura solo unos segundos y es posible que termine antes de que lo haya logrado

Después

1. Verificar si hay lesionados (si puede apoyar hágalo, de lo contrario, retírese)
2. Llamar a los bomberos en caso de incendio
3. Usar el teléfono solo para emergencias
4. Evitar propagar rumores
5. Atender indicaciones de los brigadistas
6. Informar situaciones de riesgo
7. Evacuar las instalaciones, en caso de ser necesarios
8. Utilizar las escaleras de emergencia
9. Acomodar al personal para realizar el conteo y volver a las instalaciones
10. Mantener la calma

Regreso a las instalaciones

1. De forma ordenada
2. Cada brigadista se responsabiliza de la conducción de su equipo de trabajo.
3. Cualquier anomalía que encuentre en su área, como paredes fisuradas, vidrios rotos, fugas de agua, repórtelas de inmediato

Recomendaciones importantes

1. Analice la zona donde se encuentra, a fin de dirigirse al sitio más seguro, que no tenga edificios cercanos con ventanales y alejado de los cables que conducen energía eléctrica
2. Evite acercarse a los postes donde se encuentren los transformadores
3. Trate de situarse en los camellones, a fin de garantizar su protección

ENVÍANOS TUS RESEÑAS, NOTICIAS Y APORTACIONES A:

alejandra.mondragon@tfjfa.gob.mx

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Dr. Manuel Hallivis Pelayo

Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

Lic. Manuel Quijano Méndez
Director de Área

Dirección Académica

Lic. Lucía Juárez Ortega
Directora Académica

Subdirección Académica

Lic. Mauricio Estrada Avilés
Subdirector Académico

Subdirección de Difusión

L.C. Constanca Bertha López Morales
Encargada de Difusión

Compilación

Lic. Alejandra Abril Mondragón Contreras
Departamento de Investigación

Departamento de Diseño